



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 218, relativa a motivos para la dimisión del Director de la Sociedad Año Jubilar 2017, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0218]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto N.º 13 del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 208, relativa a motivos para la dimisión del Director de la Sociedad Año Jubilar 2017, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta, tiene la palabra, D. Santiago Recio Esteban.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Recio.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Las causas para la dimisión de D. Israel Marcos son estrictamente personales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra, D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta. Gracias.

Bueno pues lo... así será, lo que pasa es que es muy difícil de entender que diez días antes de la dimisión, haga una entrevista página completa, en un diario, en el cual bueno pues se le encuentra ilusionado con los proyectos que tiene en marcha y luego pues nos encontremos con que así de repente dimite el Director de la Sociedad Año Jubilar.

Da la casualidad que coincide con estas contrataciones de estas dos preguntas anteriores que le hemos planteado. Puede ser con eso o puede ser pues con muchas cosas ¿no?, era por saber exactamente cuáles eran ¿no?

Puede ser por el no cumplimiento de una proposición no de Ley aquí aprobando el Plan de medios que no se ha presentado, pues eso por el concurso de merchandising, por este contrato con esta empresa que estuvo a punto de firmar y luego se volvió para atrás. Y aunque usted no lo diga, sí es verdad que se volvió para atrás por estas preguntas.

Puede ser por el desastre que se está produciendo en la gestión de la captación de patrocinios; puede ser, pues no sé, por quién está pagando los gastos de la Sociedad Año Jubilar 2017, puesto que tienen un convenio con CANTUR para poner a su disposición los empleados de CANTUR, pero no habla de dinero, ya veremos a ver quién lo está pagando. Eso se lo preguntaré o le interpellaré después en otra vez.

Bueno, aquí hay unas declaraciones, es que al no estar el Sr. Presidente, pero hizo una entrevista que decía que si la dimisión del Director del Año Jubilar ha sido un duro golpe, dice: ¡qué va!, se pone a otro y ya está, ni se va a notar la ausencia; yo ni le he nombrado ni sé quién es, solo sé que lo estaba haciendo bien.

Pues, para no..., o sea, para haberle nombrado y no conocerle no está nada mal.

Supongo que de este otro no podrá decir lo mismo, ¿no?, del de ahora, no podrá decir que no le conoce, le conocemos todos, ¿no? Vale, bien, bien, espero y le deseo el mayor de los éxitos. Digo que le conocemos todos y que le conocerá el Sr. Presidente, porque es el Secretario General de la Ejecutiva General del PRC en Potes, no podrá decir que no le conoce. Porque es libre de contratarle, porque es un cargo de confianza, bueno, confianza entre comillas, porque, porque bueno. Esperemos que lo haga bien y esperemos que rectifique todo lo que se está haciendo mal en esta sociedad ¡eh! y que al..., bueno cuando pidamos las cuentas vamos a tener un problema, ¡eh!, vamos a tener un problema importante.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 66

2 de mayo de 2017

Página 3651

Por lo tanto, respetando la decisión del Sr. Israel Marcos, que puede ser muy suya, su decisión, que por eso es su decisión, vamos a aceptar pues ¿cómo era eso?, elefante..., pulpo como animal de compañía; eso es.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Recio.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias Sra. Presidenta.

No sé si se ha dado cuenta usted que ha estado en este atril diciendo muchas veces “podrá ser por”, “podrá ser por”. Usted lo ha dicho, ha sido por. No ha hecho más esta tarde que poner encima de la mesa teorías de la conspiración.

Le he demostrado que en la publicación del concurso hemos respetado escrupulosamente la ley. Le he demostrado que los pliegos no tienen ningún problema porque sino cualquier otra empresa los hubiese recurrido. Le he demostrado que no habido ninguna contratación entre la empresa que usted me dice y la Sociedad Año Jubilar Lebaniego. ¿Qué más quiere que le demuestre?

Yo creo que este ejercicio es un ejercicio de responsabilidad, digo el de la política parlamentaria. Usted ha venido aquí con rumores, con “puede ser”, con “podría ser”, con “he oído”.

Mire, yo entiendo que es mucho más fácil destruir que crear, es más fácil hacer llorar que hacer reír, es evidente y más fácil enfermar que curar; a mí me toca construir y a usted le toca destruir, lo siento por usted, porque yo creo que sinceramente los datos que usted dice: desastre, incompetencia, yo creo que a nosotros nos avalan, Sr. Recio, yo creo que a nosotros nos avalan, Sr. Recio. Creo que quizás hoy es el peor día para hablar de desastre. Después de dos fines de semana que han sido creo que históricos en nuestra región. Creo que pocas veces se ha producido una apertura de la Puerta del Perdón con dos cardenales, con dos arzobispos, con cuatro obispos, con el Coro Vaticano.

Pocas veces ha habido un concierto en Liébana que ha irradiado a todo el mundo; pocas veces ha habido un concierto en Liébana, punto. Pero de los que ha habido en Liébana, ninguno ha tenido la trascendencia que ha tenido Jean Michel Jarre.

Creo que casi nunca, no recuerdo, posiblemente nunca en la historia del Año Jubilar, haya habido un concierto retransmitido en directo por televisión.

Nunca, jamás, a ningún Consejero de Industria y Turismo, les han llamado desde Canadá, desde Japón y desde Nueva York, para decir: ayer vimos el concierto en directo y fue precioso.

Y creo que nunca tampoco, después de un concierto como el que disfrutamos el sábado pasado, el nombre del Año Jubilar ha sido “trending topic” de las redes sociales.

Usted, antepone artificios de conspiraciones que no existen a hechos tangibles. Entiendo que es más fácil destruir que crear. Pero de verdad, con ese cañón, marca ACME, con el que me quiere usted disparar está haciendo un daño irreparable, probablemente, a empresas, trabajadores, a empleados públicos y a la imagen del Año Jubilar, que debiera ser un patrimonio de todos.

Es verdad que no hay mucho dinero. Es cierto. Es verdad que la empresa que tiene que gestionar los patrocinios empezó tarde y no empezó bien. Pero también es verdad que nos estamos recuperando a una velocidad creo que bastante evidente.

Creo que el comienzo de este Año Jubilar, no podía ser mejor. No podía ser mejor en cuanto a trascendencia.

Usted hablaba no hace muchos meses de Caravaca de la Cruz. ¿Qué pensarán hoy los de Caravaca de la Cruz?

Mire usted, en los telediarios del viernes, sábado y domingo, el final del telediario ha sido siempre el Año Jubilar Lebaniego. Durante dos horas, en la 2: Año Jubilar Lebaniego. “Trending topic”, Año Jubilar Lebaniego. En los anuncios de Viesgo, en los anuncios de Carrefour: Año Jubilar Lebaniego.

Bueno, con dificultad en la captación de patrocinios, pero –créame- yo estoy bastante satisfecho de cómo se están acelerando las cosas. Y desde luego, en lo que se nos puede evaluar tangiblemente, que es la proyección que estamos dando en el Año Jubilar, me cuesta creer que usted cuando lo piensa sinceramente en su casa, piense de verdad que lo estamos haciendo mal. Aunque sea más fácil destruir que crear.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Señorías, finalizado el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta y siete minutos)